

CUENTOS Y LEYENDAS DEL MUNDO

CONCURSO DE REDACCIÓN

MODALIDAD: relato, narración, microteatro, etc.

I. BASES DEL CONCURSO:

1. Podrá concursar todo el alumnado matriculado en nuestra Escuela.
2. El texto deberá estar escrito en el idioma que se está estudiando.
3. Cada autor/a podrá presentar un solo texto por idioma.
4. Todos los textos deberán ser originales e inéditos.
5. Cada texto deberá tener una extensión máxima de 350 palabras.
6. Todos los textos deberán tener un título.
7. Los textos se presentarán escritos a ordenador.
8. Cada composición escrita se entregará con un lema en el reverso. En la entrega se deberá adjuntar un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema escrito en el reverso del texto y el idioma en el que está redactado. En su interior se introducirá una nota con el nombre y apellidos de la persona participante, el curso, el idioma y el nombre de su profesor/a.
9. Las composiciones escritas se entregarán en la conserjería del centro de lunes a jueves en horario de tarde y los viernes en horario de mañana.
10. El último día de entrega será el 9 de marzo del año en curso.
11. Será premiado un único texto por idioma.
12. El premio consistirá en un vale de 30 € que se podrá canjear por material didáctico o tecnológico.
13. Los premios podrán quedar desiertos si el jurado así lo estima conveniente.
14. Los/las autores/as de los textos ceden todos los derechos a la Escuela para la publicación y difusión de estos, así como el nombre de su autor/a.
15. Los textos ganadores se publicarán en la página web de nuestra Escuela y se darán a conocer el día 16 de marzo.

II. VALORACIÓN

Para la concesión de los premios se valorarán los siguientes aspectos:

- a) La originalidad del contenido y la capacidad creativa.
- b) La correspondencia entre la composición y el nivel de competencia.
- c) La adecuación al registro y a la tipología textual elegida.
- d) La corrección lingüística en relación al nivel de competencia.

III. JURADO

Los trabajos serán evaluados por los siguientes componentes:

- a) La jefatura del departamento.
- b) El profesorado del departamento correspondiente.
- c) La responsable de actividades extraescolares.

